



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.,FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 de Mayo de 2013

RES. H. N° 0624-13

EXPTE.N° 4.795/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.729-12, por la cual se autoriza a la Licenciada María Victoria Sabio Collado, la realización de Adscripción Docente en la asignatura "Teorías del Desarrollo Capitalista" de la Carrera de Antropología a cargo de la Prof. María Eugenia Suarez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la Licenciada que se indica a continuación en la Asignatura **"TEORIAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA"**, de la carrera de Antropología, a cargo de la Prof. María Eugenia Suárez, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1.729-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA VICTORIA SABIO COLLADO	32.805.000	10 DIEZ-SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, y Boletín Oficial.

DD-13

Prof. María Eugenia Suárez
Cátedra de Antropología
Facultad de Humanidades - UNSa



Prof. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa